Expediente: **1281/20-A4**
Carátula: **REJAS JORGE FERNANDO C/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27170422533 - REJAS, JORGE FERNANDO-ACTOR
90000000000 - TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - TRANSPORTE CALEDONIA S.R.L., -DEMANDADO
20254986586 - DELISI VIUDA DE TORAÑO, MARTA ROSA-DEMANDADO
90000000000 - TORAÑO, PEDRO MARTIN-DEMANDADO
27329279680 - ROBLES, ANA CRISTINA-EX-APODERADA /DO
20254986586 - TORAÑO, RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1281/20-A4

H105015403041

JUICIO: REJAS JORGE FERNANDO c/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1281/20-A4 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

I. Acepto la prueba de absolución de posiciones ofrecida.

II. A los fines de su producción, se fija audiencia para el dia **17/02/25 a horas 08:00** a efectos de que el **Sr Ruben Toraño,** codemandado en autos, absuelva posiciones a tenor del pliego adjuntado en formato digital (PDF) que se encuentra reservado por secretaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 360 de la del CPCyC supletorio, en el caso de que no concurriera sin justificación.

La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 1 de Audiencias del Poder Judicial, sito en el edificio de Palacio Tribunales, Planta Baja, puerta 037, de esta ciudad, dejando constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente el absolvente citado y el audiencista, participando de manera remota, las partes, los letrados y S.S. a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión:845 4024 4852**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado.

Asimismo, hago saber al absolvente que deberá comparecer a la audiencia fijada provisto de su DNI.

A los fines de la notificación del codemandado Toraño en su domicilio real, no requiriendo movilidad, líbrese la correspondiente cédula por Secretaría.

III. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requieran comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al siguiente número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a

19:00 hs.1281/20-A4. ENS LSM.

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.